

AVISO

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE REGIMENES ESPECIALES Y DE LA LIQUIDACION DE LAS COOPAC

El presente proyecto modifica el Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (Coopac) aprobado mediante Resolución SBS N° 5076-2018.

Se modifica la Única Disposición Complementaria Transitoria del referido Reglamento con la finalidad de adelantar la aplicación de los procedimientos de intervención y liquidación establecidos para las Coopac del nivel modular 3 a cargo de esta Superintendencia, sin modificar las causales, a fin de permitir la pronta atención de las acreencias de los socios de las Coopac del nivel modular 3.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 7 de abril de 2021.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 23 de marzo de 2021